



rape
**Región
central**



Gobernación de
Cundinamarca



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación de
Boyacá



Gobernación de
Meta



Gobernación de
Tolima

¿Qué es la RAPE - Región Central?



- ✓ Es un **esquema asociativo** para la gestión del desarrollo económico y social de la región. Cuenta con **personería jurídica, autonomía y patrimonio propio**.
- ✓ Está conformada por **Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima**.
- ✓ Se crea por **convenio** entre los mandatarios seccionales, **previa aprobación** por parte de las corporaciones.
- ✓ No constituye entidad territorial ni circunscripción electoral

Sirve para :

- Planeación estratégica del territorio
- Estructuración y ejecución de proyectos conjuntos
- Mejorar la capacidad de negociación de sus asociados en el concierto nacional



APUESTAS DE LA REGIÓN CENTRAL

Líneas Estratégicas

Líneas estratégicas de la Región Central



1. GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

Institucionalidad supra-departamental para la gestión del desarrollo

2. SOSTENIBILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS

Protección de los ecosistemas estratégicos productores de agua.
Adaptación cambio climático y mitigación de riesgos.

3. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SSPP

Recuperar el multimodalismo (corredores férreos, navegabilidad fluvial, red de aeropuertos y doble calzadas)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



4. COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

- Transformar la plataforma productiva regional con énfasis en la producción de conocimiento, vocación exportadora y complementariedades productivas.

5. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Optimización de los encadenamientos productivos para mejorar el ingreso de las familias campesinas, fomentar la transformación de productos agropecuarios y diversificar la producción regional.



PROYECTO DE ACUERDO

“Por el cual se aprueba la constitución de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE-REGIÓN CENTRAL entre el Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, se faculta al Alcalde Mayor para la suscripción del respectivo Convenio y se dictan otras disposiciones”

Apuesta política



“...aspiramos a integrar y consolidar, desde lo regional, un territorio de paz, con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador...”



Encuentro de Mandatarios 27 Enero 2014 – Suscripción del Manifiesto de Voluntades



Apuesta política



Boyacá: Ordenanza 005 del 20 de Mayo

Meta: Ordenanza 845 del 16 de Mayo

COT Senado. Proyecto de ponencia favorable.
Publicado en Gaceta del Congreso.



ARTÍCULO 1. APROBACIÓN

El Concejo de Bogotá aprueba la constitución de la
RAPE – REGIÓN CENTRAL

ARTÍCULO 13. AUTORIZACIÓN

Se autoriza al Alcalde Mayor de Bogotá para
suscribir convenio que constituye la RAPE –
REGION CENTRAL



ARTÍCULO 3. NATURALEZA JURÍDICA





ARTÍCULO 8. FUNCIONES

- Propender por la **coherencia y articulación de la planeación**
 - **Asesoría técnica** en asuntos de carácter regional.
 - Promover la **generación de capacidades** de gestión.
 - **Incorporar el componente regional en los POT y los PDD.**
 - **Planificación y Gestión de los recursos naturales**
 - **Gestionar recursos financieros nacionales, de cooperación y privados-APP**
 - **Ejecutar proyectos de interés regional**
-



ARTÍCULO 9. PATRIMONIO, RENTAS Y RECURSOS



Principales aspectos



ARTÍCULOS 10 - 12. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN





MODELO DE FINANCIACIÓN

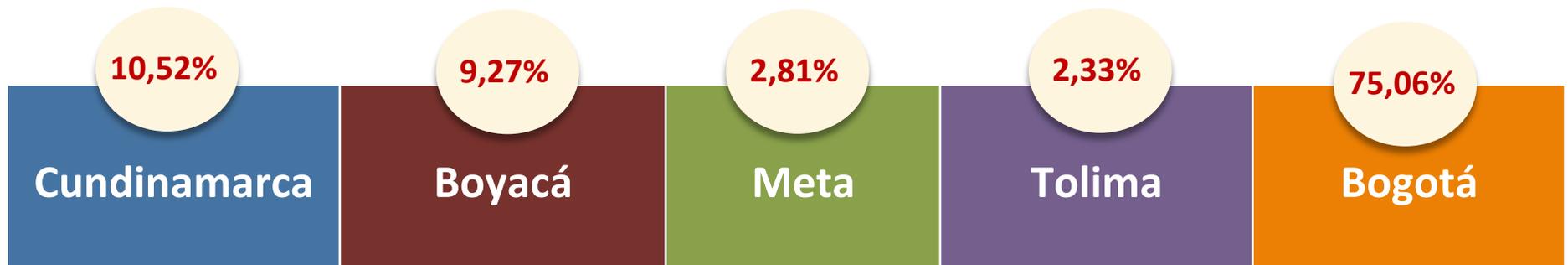
Aspectos básicos

Participación de los aportes



Principio rector: Financiación a partir de la equidad y la solidaridad

La participación de cada entidad territorial en la conformación de la bolsa de recursos se define en función de la capacidad de generación de ingresos corrientes de cada socio



La base de cálculo para definir el porcentaje de participación es la sumatoria de los ingresos corrientes generados en toda la región

Escenarios de financiación



Base de cálculo: Impuestos al consumo de libre destinación

ENTIDAD TERRITORIAL (peso del aporte sobre los ingresos corrientes)	Cundi.	Boyacá	Meta	Tolima	Bogotá	TOTAL
Escenario 1 (0,09%)	730	640	195	163	5,199	6,927
Escenario 2 (0,18%)	1,459	1,281	389	326	10,398	13,854
Escenario 3 (0,27%)	2,189	1,921	584	489	15,597	20,781
Escenario 4 (0,37%)	2,919	2,562	779	652	20,796	27,707

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuentes complementarias



Una propuesta que surge del Distrito Capital para mejorar el perfil financiero de la RAPE es destinar un 20% anual de cada entidad territorial de su participación en el Fondo de Desarrollo Regional de Regalías

Territorio	Promedio anual regalías recibidas	Aporte anual región	%
Bogotá D.C.	71,981	14,396	42%
Boyacá	23,524	4,705	14%
Cundinamarca	49,055	9,811	29%
Meta	16,240	3,248	10%
Tolima	10,113	2,023	6%
TOTAL ANUAL (20% de la participación en el FDR-SGR)	170,914	34,183	100%



LA REGIÓN CENTRAL EN CONTEXTO

Caracterización de la Región Central



29% de la población nacional (13.870.477)

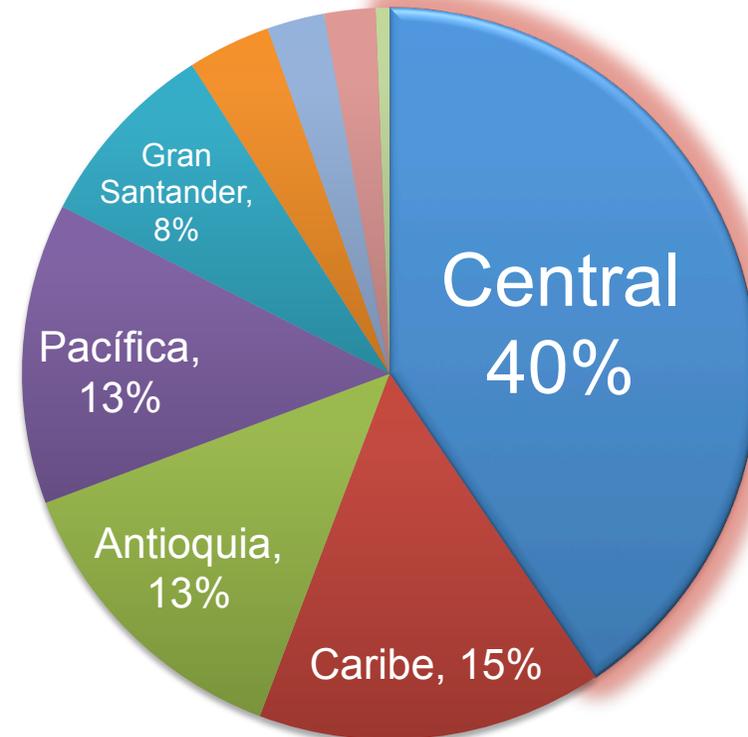
14% del territorio nacional

Tiene el **30%** de los municipios del país (316)

Cuenta con el **30%** del recurso hídrico del país

40% de sus municipios han perdido población en términos absolutos (cinturones de pobreza en las ciudades)

Participación de las regiones en el PIB nacional

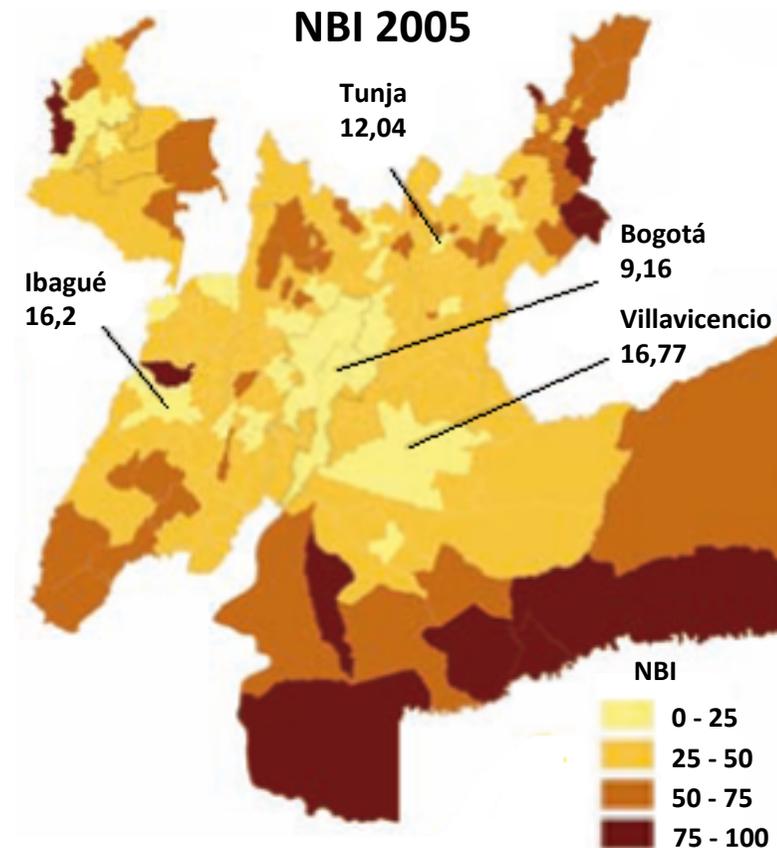


En términos económicos es la Región más importante de Colombia

Caracterización de la Región Central



Los mayores niveles de vida se presentan en los nodos y centros poblados más importantes del territorio



EN RESUMEN



- Hacer frente a la desigualdad y fragmentación del territorio.
 - Aliviar la presión demográfica sobre las capitales y los principales núcleos urbanos de la región
 - Concretar nuevas fuentes de financiación para la ejecución de proyectos de interés estratégico como son las conexiones viales y los desarrollos logísticos.
 - Potenciar la competitividad mediante el aprovechamiento de las ventajas de proximidad de los factores productivos, acogiendo los beneficios de las economías de escala.
 - **Abrir la puerta a la PRIMERA REGIÓN ADMINISTRATIVA EN LA HISTORIA DE COLOMBIA**
-